

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22844** *PINAREJOS URBANA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial Accidental del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 81-10 de este Juzgado de lo Social, seguida contra «Pinarejos Urbana, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 16 de abril de 2010 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la expresada empresa en situación de insolvencia total por un importe de 5.211,43 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 22 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial Accidental.

**ID: A100051083-1**